Regulacion

La ciud. mando regular los botos
y salio por mayor parte el voto
y parecer del Sr. Don Sevastian de
Judela y la ciud. pidio y suplico al
señor corregidor y ablando devida
mente le requirio en cumplim.to
de las reales probisiones y se y cos
tumbre de este ayuntam.to se con
forme con la mayor parte y
su md. se conformo =

Se vuelve a vo
tar ss.e el dona
tivo.

En cumplimiento de lo botado antes de esto
ya cuerdo que salio por mayor parte para
que se bote lo tocante al donativo como se con
tiene en dho acuerdo se acordo se bote y se
boto en la forma siguiente

El Sr. Sevastian de Judela regidor dixo =
que esta ciud. se a esforçado con toda de
mostracion ajustando el donativo
que su Mag.d mando se pidiese a los
particulares vecinos de esta ciud. y su
jurisdicion incluyendole en si con
forme sus R.s ordenes = y en lo que toca
al donativo de esta ciud. por su comunidad
y concejo tiene botado en los ayunta
mientos de treze de noviembre y de
Los trece de diziembre y en los antecedentes a este
y reconociendo las razones de la exsor
tacion y ynstancia del Sr. Antonio
de Jarnica corregidor de esta ciudad
y propuestas hechas por el Sr. Don